

Fecha <b>12.10.2020</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>25</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## La justicia de varios países pide a **empresas** acceso a aplicaciones encriptadas

**AFP**  
WASHINGTON

Una alianza internacional de funcionarios de justicia pidió este domingo que las compañías tecnológicas posibiliten el acceso de las autoridades a aplicaciones que encriptan información, con el fin de controlar los delitos en línea.

El grupo integrado por oficiales de Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Canadá y Nueva Zelanda señaló en un comunicado que el creciente número de aplicaciones totalmente encriptadas a las que las autoridades no pueden acceder -como WhatsApp, Telegram, Facebook, Messenger y Signal- "representan desafíos significativos para la **seguridad** pública".

"Existe un consenso cada vez mayor entre los gobiernos y las instituciones internacionales de que

se deben tomar medidas", indicó la alianza "Five Eyes" (Cinco ojos).

"Si bien la encriptación es vital, así como la privacidad y la ciberseguridad deben protegerse, eso no debe ocurrir a expensas de excluir por completo a las autoridades y a la propia industria tecnológica de poder actuar contra el contenido y la actividad ilegal más grave en línea", dice la nota.

Así, pidieron a las **empresas** de tecnología que "integren la seguridad del público en los diseños de sistemas", proporcionando acceso a las fuerzas del orden "en un formato legible y utilizable".

Se trata del llamado más fuerte para que los programadores incluyan el acceso por una "puerta trasera" a las aplicaciones de comunicaciones encriptadas.

India y Japón, que cooperan en inteligencia con el grupo, se adhirieron al comunicado.

